

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Luis Rafael Delgado Sánchez, queda designado Intendente de la Superintendencia de Seguros, en sustitución del licenciado Juan Rosa.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 699-02 que deja sin efecto la puesta en retiro de varios oficiales de las Fuerzas Armadas contenida en el Decreto No. 625-02 del 19 de agosto del 2002.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 699-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se deja sin efecto la puesta en retiro con disfrute de pensión contenida en el Decreto No. 625-02, de fecha 19 de agosto del 2002, de los siguientes Oficiales Generales y Superiores de las Fuerzas Armadas:

- Mayor General Andrés Apolinar Disla, E.N.
- General de Brigada Eduardo Manuel Tejada Bodden, F.A.D.
- Coronel Luis A. Oleaga Guzmán, E.N.
- Coronel Jesús Salvador Suero Espinal, F.A.D.
- Teniente Coronel Juan Francisco Marte Luciano, E.N.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de septiembre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 700-02 que nombra a la Licda. Nereida García Gonell, Subsecretaría de Estado de Turismo, con asiento en Santiago.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 700-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Licenciada Nereida García Gonell, queda designada Subsecretaria de Estado de Turismo, con asiento en la ciudad de Santiago.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Turismo, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de septiembre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 701-02 que nombra a los ingenieros Franklin Reynoso y Máximo Aquino, Subsecretarios de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 701-02